



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0746 DE 2015

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de invitación abreviada N° 006 de 2015, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para contratar la adquisición de materiales y reactivos básicos y especializados con destino a los laboratorios de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 104 0212 2014”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En ejercicio de la Autonomía Universitaria conferida en el artículo 69 y en especial lo reglado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y el régimen contractual especial en los artículos 28, 29, 57, 93, 94 y 95 de la Ley 30 de 1992; en desarrollo de los principios, objetivos y fines de la función pública y la contratación estatal, y en uso de sus atribuciones legales, así como las conferidas en el artículo 27 y 28 en los numerales 1 y 16 del Acuerdo Superior No. 004 de 2009; y en el artículo 8 del Acuerdo 007 de 2011 y el artículo 16 de la Resolución Rectoral 2079 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo Superior N° 007 de 2011 el Consejo Superior Universitario, estableció el Estatuto General de Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que mediante Resolución Rectoral N° 2661 de 2011, modificada mediante Resolución Rectoral N° 2079/2014, el señor Rector de la Universidad de los Llanos estableció el Manual de Procesos y Contratación de la Universidad de los Llanos.

Que el artículo 28° del Acuerdo Superior N° 007 de 2011, prescribe en sus numerales 1 y 16 que dentro de las funciones del Rector están las siguientes: *“1. Dirigir y coordinar la gestión académica y administrativa de la Universidad; y 16. Suscribir convenios y contratos conforme a la ley y los reglamentos”*.

Que mediante formato para la presentación de proyectos N° VIARE 104 0212 2014, de fecha 02/12/2014, con su respectivo estudio de conveniencia y oportunidad, previamente elaborado por la Vicerrectoría Académica, se establecieron los recursos destinados al proyecto: *“Consolidación de la oferta de servicios académicos científicos de los laboratorios básicos y especializados de la Universidad de los Llanos”*.

Que la Oficina de Planeación emitió el concepto de viabilidad N° 338 del 10 de diciembre de 2014, del proyecto antes mencionado.

Que el Consejo Superior Universitario en desarrollo de sesión ordinaria N° 024 efectuada el 15 de diciembre de 2014, aprobó la Resolución Superior N° 085 *“Por la cual se aprueba el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal del 2015 y autoriza al Rector para utilizar recursos de la estampilla y realizar el trámite tendiente para contratar la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI – 2015)”*; dentro de dichos proyectos se encuentra el identificado con la FICHA BPUNI VIARE 104 0212 2014, de fecha 02/12/2014 denominado: *“Consolidación de la oferta de servicios académicos científicos de los laboratorios básicos y especializados de la Universidad de los Llanos”*.



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0746 DE 2015

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de invitación abreviada N° 006 de 2015, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para contratar la adquisición de materiales y reactivos básicos y especializados con destino a los laboratorios de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 104 0212 2014”

Que mediante Resolución Rectoral N° 4149 del 30 de Diciembre de 2014 se adoptó el plan anual de adquisiciones correspondiente a la vigencia 2015”

Que el 03 de marzo de 2014, el Coordinador de laboratorios de la Universidad de los Llanos, presentó estudio y documentos previos para el inicio del proceso de selección de un contratista a través de la modalidad de Invitación Abreviada y cuyo objeto consiste en: *“Adquisición de materiales y reactivos básicos y especializados con destino a los laboratorios de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 104 0212 2014”.*

Que el 24 de marzo de 2015, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web de la Universidad de los Llanos el estudio previo, proyecto de pliego de condiciones, estudio de mercado del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 006 de 2015, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal d) de la Resolución Rectoral 2079 de 2014.

Que para la presente contratación se cuenta con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual según se aprecia en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 42722 de fecha 03 de marzo de 2015.

Que el valor de los elementos a contratar se encuentran en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

Por lo anteriormente expuesto, el Rector de la Universidad de los Llanos,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ordenar la Apertura del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 006 de 2015, cuyo objeto es **“ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y REACTIVOS BASICOS Y ESPECIALIZADOS CON DESTINO A LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, CON CARGO AL PROYECTO N° VIARE 104 0212 2014”**, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el estudio previo y en el pliego de condiciones definitivo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cronograma del Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 006 de 2015 será el siguiente:

| ACTIVIDAD | FECHA Y HORA | LUGAR |
|--|----------------------------------|---|
| Publicación Estudio previo, constancia estudio de mercado y Pre- Pliego de condiciones | Marzo 24 de 2015, a las 11:30 am | Página www.unillanos.edu.co/contratacion web |



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0746 DE 2015

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de invitación abreviada N° 006 de 2015, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para contratar la adquisición de materiales y reactivos básicos y especializados con destino a los laboratorios de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 104 0212 2014”

| | | |
|--|---|---|
| Plazo máximo para presentar observaciones | Desde el 24 hasta el 25 de Marzo de 2015, a las 4:00 p.m. | Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co |
| Apertura Proceso de selección y Pliego de Condiciones definitivo. | Marzo 26 de 2015, a las 09:30 am | Página web www.unillanos.edu.co/contratacion |
| Manifestación de Interés | Marzo 27 de 2015, desde las 08:00 am hasta las 11:30 am y desde 02:00 pm hasta las 04:00 pm | Universidad de los Llanos - Sede Barcelona -Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios |
| Cierre | Abril 07 de 2015, a las 04:00 p m. | Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios. |
| Evaluación de las Ofertas | Abril 08 al 09 de 2015 | Profesionales evaluadores -Universidad de los Llanos |
| Publicación en web evaluaciones | Abril 10 y 13 de 2015 | Página web www.unillanos.edu.co/contratacion |
| Observaciones a las evaluaciones y respuestas | Abril 10 y 13 de 2015, hasta las 04:00 pm | Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios, correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co |
| Publicación del informe final de evaluación y Resolución de Adjudicación o declaratoria desierta | Abril 14 de 2015 | Página web www.unillanos.edu.co/contratacion |
| Suscripción del contrato | Abril 15 de 2015 | Universidad de los Llanos - Sede Barcelona-Oficina de Vice Rectoría de Recursos Universitarios |

NOTA: La Universidad de los Llanos no laborará durante la Semana Santa, de conformidad a la Resolución Rectoral N° 0204 del 10 de febrero de 2015, “Por medio del cual se concede descanso al personal Administrativo en la Semana Santa y se ordena su compensación”.

ARTÍCULO TERCERO.- La Universidad de los Llanos dispone un presupuesto de **DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS (\$241.595.396) M/CTE**, valor que se encuentra respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal N° **42722** de fecha 03 de marzo de 2015, con la afectación de la siguiente cuenta y rubro: **C- Inversión, Programa 116 Inversión PGN, Sub Programa, 705 Inversión PGN. Proyecto: 06 Consolidación de la Oferta de servicios académicos científicos Recurso, 1, Centro de Costo: 8112 Consolidación de la oferta de servicios académicos científicos, Vigencia Fiscal, 03/03/15, Valor, (\$241.595.396).**



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Rectoría

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0746 DE 2015

“Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de invitación abreviada N° 006 de 2015, para que todos los interesados presenten propuestas conforme al pliego de condiciones para contratar la adquisición de materiales y reactivos básicos y especializados con destino a los laboratorios de la Universidad de los Llanos, con cargo al proyecto N° VIARE 104 0212 2014”

No obstante el valor del certificado de disponibilidad presupuestal corresponde al valor del presupuesto oficial del proyecto, este se afectará hasta el valor de la oferta presentada por el proponente adjudicatario del proceso de selección, por lo que la División Financiera procederá a liberar los saldos no comprometidos.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acto Administrativo de apertura del proceso de selección Invitación Abreviada será publicado en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co; o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTÍCULO SEXTO.- Contra la presente Resolución no procede recurso alguno en vía gubernativa.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 26 días del mes de marzo de 2015.

(Original firmado)

OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ
Rector

Revisó - Vo Bo. Abg, Yamile Bahamon G. – Asesora Contratación

Proyectó: Elizabeth Cagua D.

Oficina de Vicerrecursos Universitarios